

## ACTA DE REUNIÓN

### Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	28 de marzo de 2024	Hora de inicio	16:00 horas
Lugar	Plataforma Teams	Formato	Virtual

Asistentes (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Felipe Cáceres Merello, secretario ejecutivo COSOC Niñez	Encargado de participación, División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez
2	Julio Correa Vera, presidente COSOC Niñez	Corporación Cambiando Destinos
3	Paulina Fernández Fawas	Aldeas Infantiles SOS Chile
4	Ximena Gauché Marchetti	Universidad de Concepción
5	Carla Ljubetic Grez	Fundación Niñas Valientes
6	Denisse Manríquez Ñanculeo	Consejo Comunal de Niños y Niñas de Nueva Imperial
7	Camilo Morales Retamal	Universidad de Chile
8	Isaac Ravetllat Ballesté	Universidad de Talca (RUPI)
9	Francis Valverde Mosquera	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

#### Resumen de temas tratados

1. Felipe Cáceres abre la reunión, agradece la asistencia y enumera los puntos a tratar. Estos son:
  - Comentarios al documento borrador de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024-2032.
  - Elección nueva presidencia del COSOC Niñez.
  - Planificación 2024.
2. Sobre el primer punto, Francis Valverde solicita leer el documento que el Bloque por la Infancia realiza como reacción al borrador de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia (en adelante BNPNNNA).
3. Una vez leído el documento del Bloque por la Infancia, Ximena Gauché entrega sus excusas por lo intermitente de su asistencia, señalando problemas con su agenda, pero también algunos cambios de fecha de las reuniones que han dificultado que pueda hacerse presente más permanentemente. En ese sentido, propone que en la planificación anual las reuniones puedan quedar fijadas con fechas determinadas,

así como también estas tengan previamente una pauta de los temas a tratar, para poder prepararse de manera previa a la discusión. Por otra parte, considera que en lo sustantivo está de acuerdo con el documento emanado por el Bloque por la Infancia en relación con el documento borrador de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia, por lo que sugiere, dado el acotado tiempo que se tiene para responder, que la posición del COSOC Niñez respecto a este sea la de solicitar a la autoridad, en este caso la Subsecretaría de la Niñez, que escuche al Bloque por la Infancia y tome en cuenta sus planteamientos.

4. Carla Ljubetic está de acuerdo con la propuesta de Ximena Gauché, no sólo debido al poco tiempo para elaborar un documento propio como COSOC Niñez, sino también porque es bueno sumarse a una posición con la que se tiene bastante coincidencia.
5. Paulina Fernández señala que, si bien personalmente tiene algunos énfasis más específicos sobre el borrador de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, entiende al mismo tiempo que los puntos centrales están bien planteados en el documento del Bloque por la Infancia, por lo que comparte la moción de Ximena Gauché. Además, muestra su preocupación sobre la manera en que se va a hacer seguimiento al conjunto de los derechos de niños y niñas en el Plan de Acción de la nueva Política Nacional, considerando que la política establece 11 prioridades estratégicas.
6. Isaac Ravetllat señala que esperaba que en el documento BNPNA, la sociedad civil tuviera mayor protagonismo, ya que su rol queda un tanto invisibilizado. Además, comenta que, en relación con el derecho a la participación, el BNPNA es poco ambicioso y creativo, considerando que se trata de un instrumento que dura 9 años. Manifiesta que reforzar la institucionalidad de los órganos de participación existentes está bien, pero que podría haber sido más ambiciosa en las metas a alcanzar en este tema. De igual forma, está de acuerdo con la propuesta de Ximena Gauché, ya que comparte los puntos que plantea el documento del Bloque por la Infancia.
7. Francis Valverde consulta por el estado del Plan de Acción de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia, ya que es en este documento que se debería ver reflejada la línea de base, las brechas y las metas a corto, mediano y largo plazo. Señala también la importancia de que el COSOC Niñez pueda revisar y hacer comentarios a dicho Plan de Acción.
8. Felipe Cáceres explica que el Plan de Acción de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia se encuentra en proceso de toma de acuerdos de parte de las distintas instituciones con compromisos en el mismo, y que este instrumento efectivamente considera una línea de base sobre la situación que se tiene actualmente y a lo que se aspira alcanzar. Una vez finalizado este proceso se podrá compartir para que el COSOC Niñez pueda revisarlo. Asimismo, recomienda que el

acuerdo en la posición de apoyar y plegarse al documento elaborado por el Bloque por la Infancia se haga de manera oficial mediante correo a la jefa de la División de Planificación y Estudios de la Subsecretaría de la Niñez, de parte de la presidencia del COSOC Niñez.

9. Ximena Gauché plantea que se defina la nueva presidencia del COSOC Niñez, de manera que pueda posteriormente cumplir el acuerdo de enviar la posición oficial del COSOC Niñez sobre el documento BNPNNNA, según el conducto que recomienda Felipe Cáceres.
10. Francis Valverde recomienda que se propongan nombres para la presidencia y que luego sean ratificados por el resto de los integrantes del COSOC Niñez, respetando el interés y disponibilidad de las personas que han sido propuestas para el cargo.
11. Ximena Gauché agrega que sería bueno que se expresen no sólo las propuestas de nombres para la presidencia, sino también quienes, por diferentes motivos, no pueden ejercer el cargo. En ese aspecto, Ximena Gauché plantea su imposibilidad de ocupar la presidencia debido al escaso tiempo con el que cuenta actualmente.
12. Paulina Fernández expresa que tampoco puede ser presidenta, ya que ejerce ese cargo en el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Protección Especializada a la Niñez.
13. Francis Valverde también se descarta como candidata a la presidencia, debido a que también ocupa ese cargo en otro COSOC. Propone entonces a Carla Ljubetic como presidenta.
14. Carla Ljubetic agradece la confianza en su persona, pero señala que prontamente estará con permiso prenatal, por lo que ve difícil poder ejercer el cargo durante todo el período.
15. Felipe Cáceres plantea que sólo Camilo Morales e Isaac Ravetllat quedan disponibles para tomar la presidencia, dado que Julio Correa es el presidente saliente y el acuerdo era que el cargo fuera rotativo.
16. Camilo Morales declina ejercer la presidencia debido a su poca disponibilidad de tiempo, pero declara tener la disposición de apoyar a quien asuma.
17. Isaac Ravetllat propone que pueda haber una presidencia y una vicepresidencia, ejercida por Carla Ljubetic y él mismo, respectivamente, de manera de favorecer la colaboración en el cargo y permitir su continuidad una vez que Carla Ljubetic comience su período pre y posnatal.
18. Ximena Gauché señala su acuerdo con la propuesta de Isaac Ravetllat, pero prefiere, por una cuestión práctica, la figura de la co-presidencia, esto es, sin las jerarquías asociadas a la dupla presidencia-vicepresidencia.
19. Felipe Cáceres consulta si existe acuerdo sobre esta última propuesta, existiendo conformidad de parte de todos los integrantes presentes del COSOC Niñez. Recuerda, además, la importancia de que la nueva presidencia pueda coordinar una planificación para el 2024, dado los importantes desafíos que se vislumbran

durante el año, como la elección del nuevo Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y la primera evaluación del nuevo Plan de Acción de Niñez y Adolescencia, entre otros; y también, sobre algunas líneas de trabajo que quedaron pendientes del año 2023, por ejemplo, el encuentro entre COSOC.

20. Francis Valverde plantea, a propósito de la necesidad de planificación, que el COSOC Niñez pueda ser más activo, al menos en términos comunicacionales, respecto de algunas situaciones que afectan la protección de niños, niñas y adolescentes, en particular sobre lo que ocurre actualmente con el fenómeno de la violencia, que hasta ahora ha cobrado la vida de 8 niños. Considera que el COSOC Niñez debería tener una posición sobre hechos de esa gravedad. Asimismo, cree relevante que el COSOC Niñez esté presente en hitos relevantes, como la entrega de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032.
21. Carla Ljubetic expone la relevancia de que dentro de las tareas de este año se incluya un espacio de diálogo con las y los representantes del Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. De igual forma, cree importante que se exploren formatos que favorezcan la participación activa de las integrantes del COSOC Niñez que representan a los niños, niñas y adolescentes, Keilinne Retamal y Denisse Manríquez, ya que considera que en muchos aspectos las reuniones se desarrollan únicamente desde lógicas adultas.
22. Paulina Fernández menciona que una planificación debería identificar tareas concretas, de manera que no quedarse sólo en grandes temas, sino también y fundamentalmente en alcanzar metas bien precisas. En relación con el encuentro entre COSOC que quedó pendiente del año pasado, piensa que pueda ser mejor reunirse primero con aquellos COSOC con mayor vinculación e interés en la temática de niñez y adolescencia.
23. Camilo Morales expresa su interés, a propósito de lo que menciona Carla Ljubetic, en que durante este año 2024 pueda mirarse y evaluarse la composición actual del COSOC Niñez, y cómo este podría eventualmente ajustarse para favorecer un mayor equilibrio entre sus integrantes adolescentes y sus integrantes adultos.
24. Felipe Cáceres señala que otra de las propuestas de trabajo que se conversaron durante el año 2023 era precisamente adecuar el reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez, para incorporar cuestiones como las que menciona Camilo Morales y también otras, como el enfoque de género. Además, informa que la norma de participación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que regula las modalidades formales y específicas de participación ciudadana de dicho ministerio, ya ha sido actualizada, incorporando dos elementos importantes: en primer lugar, una representación del COSOC Niñez dentro del COSOC ministerial, por lo que recuerda que se debe elegir una persona que pueda representar al COSOC Niñez en esa instancia; y, en segundo lugar, que los documentos sobre las

Cuentas Públicas Participativas del ministerio tienen que considerar formatos en lenguaje incluso para niños, niñas y adolescentes.

25. Francis Valverde considera interesante evaluar cambios al reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez y también valora los ajustes a la norma de participación ministerial. Solicita que este último documento pueda ser compartido con el COSOC Niñez. Además, aprovecha de agradecer a Julio Correa por ocupar la presidencia del COSOC Niñez desde mayo de 2023 a la fecha.
26. Isaac Ravetllat felicita y agradece a Julio Correa por su labor como presidente del COSOC Niñez. Además, está de acuerdo con las propuestas mencionadas, y agrega la necesidad de que estas se puedan organizar en un plan de trabajo concreto, incluyendo comisiones o bien integrantes que puedan ir liderando tareas e hitos. Propone que todas las ideas y sugerencias de tareas a trabajar durante el año, puedan ser enviadas a la presidencia, de manera que desde ahí se organicen en un plan mínimo y sean discutidas en la próxima reunión.
27. Felipe Cáceres recuerda la solicitud de Ximena Gauché de que las reuniones para el año sean fijadas desde ya, de manera de contar con la antelación suficiente para su agendamiento. Inicialmente, señala que estas podrían quedar fijadas siempre para el último viernes de cada mes, a las 15:00 horas.
28. Julio Correa plantea la posibilidad de que la Subsecretaria Silva esté en algunas de las reuniones agendadas por el COSOC Niñez para el 2024.
29. Paulina Fernández señala que la Subsecretaria Silva debería participar de alguna de las reuniones, pero tal vez a petición, esto es, en concordancia con la agenda que defina el COSOC Niñez, y donde sea pertinente poder contar con ella.
30. Felipe Cáceres está de acuerdo con Paulina Fernández en que se convoque a la Subsecretaria Silva cuando sea pertinente, de manera de que el COSOC Niñez pueda también tener espacio para definir y desplegar sus líneas de trabajo. También recuerda la relevancia de poder realizar al menos una reunión de forma presencial, con presencia de la Subsecretaria Silva, por lo que consultará respecto a eventuales recursos que puedan estar disponibles para ello.
31. Isaac Ravetllat considera que tendría más impacto si se genera una agenda de trabajo o a partir de una duda que deba ser atendida y en base a ella se convoca a la Subsecretaria Silva, así se aprovechan al máximo las reuniones ordinarias para que el COSOC Niñez avance en los temas que ha definido.
32. Felipe Cáceres, antes de cerrar la reunión, felicita a Julio Correa por su presidencia del COSOC Niñez en este primer período y agradece la coordinación que, como secretario ejecutivo de esta instancia, pudo lograr con Julio.
33. Con el acuerdo de todas las personas presentes, se cierra la reunión.

## ACUERDOS

1. El COSOC Niñez enviará a Jefatura de División de Planificación y Estudios de la Subsecretaría de la Niñez una carta donde expresa su posición sobre el documento borrador de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia.
2. Mediante decisión unánime de los 8 integrantes del COSOC Niñez presentes en la reunión, se define que Carla Ljubetic e Isaac Ravetllat ejerzan de manera paritaria la presidencia por los próximos 6 meses. Isaac quedará como único presidente cuando Carla deba ausentarse durante su pre y posnatal.
3. Desde la Subsecretaría de la Niñez se compartirá documento “Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia”.
4. El COSOC Niñez definirá representante para el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
5. El COSOC Niñez trabajará en una propuesta de planificación 2024, que será discutida en próxima reunión ordinaria.
6. Las reuniones ordinarias del COSOC Niñez quedarán fijadas para el último viernes de cada mes, exceptuando el caso de feriados.
7. Felipe Cáceres consultará sobre eventuales recursos para financiar el viaje de integrantes del COSOC Niñez que viven fuera de la región Metropolitana, para realizar una reunión presencial dentro del año 2024.